

**SUBVENCIÓN EN ESPECIE DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA 2023****ANEXO I A: INFRAESTRUCTURAS PARA EVENTOS**

Señalar número de unidades solicitadas para cada concepto, donde corresponda. Deberán cumplimentar tantos Anexos IA como eventos a realizar:

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD						
MEMORIA-PROYECTO DE LA ACTIVIDAD (Se concretará lo máximo posible).						
FECHA DE REALIZACIÓN						
LUGAR DE CELEBRACIÓN						
	LUGAR LIBRE ACCESO			LUGAR SIN LIBRE ACCESO		
	Puntuación actividad con libre acceso			Puntuación actividad sin libre acceso		
CONCEPTO	Crédito	Cantidad/días	Crédito solicitado	Crédito	Cantidad/días	Crédito solicitado
Escenario hasta 15 m <sup>2</sup>	130			230		
Metro adicional escenario a partir 16 m <sup>2</sup>	9			19		
Equipo Sonido hasta 3000W (Máximo 8 horas)	200			300		
Generador hasta 7,5 kw y 8 horas	150			250		
Equipo de Iluminación hasta 4000W (Máximo 8 h)	150			250		
Sillas de plástico (por unidad)	1			6		
Sillas de plástico vestidas (por unidad)	2			8		
Mesas tipo velador 70x50 (por unidad)	3			9		
Mesas de plástico 120x60 o 180x70 (por unidad)	3			9		
Mesas vestidas 120x60 o 180x70 (por unidad)	7			13		
Wc Químico 1,1m X 1,1 m.	100			200		
Wc Químico 2m X 2 m.	140			240		
<b>TOTAL CRÉDITOS LÍMITE 1.000</b>						

La puntuación anterior corresponde a 3 días en el caso de escenarios, mesas y sillas. Si el evento sobrepasara dicha duración consumirá un 25 % de la puntuación por día añadido.

En el caso de generadores, la puntuación corresponde por un periodo de utilización de 8 horas por día. Si el evento sobrepasa dicha duración consumirá un 10 % de la puntuación por hora añadida.

En el caso de equipos de iluminación, sonido y WC químicos, la puntuación será por día.

Sevilla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

(Firma)

SR. DELEGADO DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

## INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de Abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

<b>Información sobre Protección de datos</b>	
<b>Responsable</b>	Coordinación General de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos.
<b>Corresponsables</b>	Dirección General del Distrito San Pablo-Santa Justa, Dirección General del Distrito Nervión, Dirección General del Distrito Sur, Dirección general del Distrito Bellavista-La Palmera, Dirección General del Distrito Triana, Dirección General del Distrito Los Remedios, Dirección General del Distrito Casco Antiguo, Dirección General del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, Dirección General del Distrito Cerro-Amate, Dirección General del Distrito Macarena.
<b>Delegado de Protección de datos</b>	<a href="mailto:dpd@sevilla.org">dpd@sevilla.org</a>
<b>Denominación del tratamiento</b>	Solicitudes sobre actividades y competencias de los Distritos Municipales.
<b>Finalidad</b>	<p>Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida.</li> <li>• Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado, incluyendo el plan especial de tráfico de la feria de Abril.</li> <li>• Solicitud de vado permanente.</li> <li>• Solicitud de inscripción en talleres.</li> <li>• Solicitud de participación en actividades socio-culturales organizadas por los distritos.</li> <li>• Solicitud de subvenciones.</li> </ul>
<b>Legitimación</b>	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Destinatarios</b>	Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia Municipal de Urbanismo.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de Enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Derechos</b>	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
<b>Información adicional</b>	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberán presentarse en el registro general, plaza de San Sebastián nº1 (410049 Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes distritos municipales. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.